

2025-2026

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



C.D.P.E.E. SAGRADA FAMILIA

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

2.1. ORGANIGRAMA.

2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.

2.3. EQUIPO DIRECTIVO.

2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

2.5. PERSONAL NO DOCENTE.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO.

3.1. OBJETIVOS GENERALES.

3.2. OBJETIVOS FBO.

3.2.1. OBJETIVOS PRIMER CICLO FBO.

3.2.2. OBJETIVOS SEGUNDO CICLO FBO.

3.2.3. OBJETIVOS TERCER CICLO FBO.

3.3. OBJETIVOS PTVAL.

4. CALENDARIO Y HORARIOS DEL CENTRO.

4.1. CALENDARIO ESCOLAR.

4.2. HORARIOS DEL CENTRO.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

5.1. CLAUSTRO.

5.2. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

5.3. PSICOMOTRICIDAD.

5.4. PLAN DE REUNIONES.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

7. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO.

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

7.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.3. PLAN DE CONVIVENCIA.

7.4. PLAN DE IGUALDAD.

7.5. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

7.6. PROGRAMA DE SALIDAS EN ENTORNOS NATURALES.

7.7. PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA.

7.8. PROGRAMA DE HIDROTERAPIA.

7.9. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

8.1. COMEDOR ESCOLAR.

8.2. TRANSPORTE ESCOLAR.

8.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO.

9. PLAN DE MEJORA.

10. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

11. EVALUACIÓN DE LA PGA.

1. JUSTIFICACIÓN

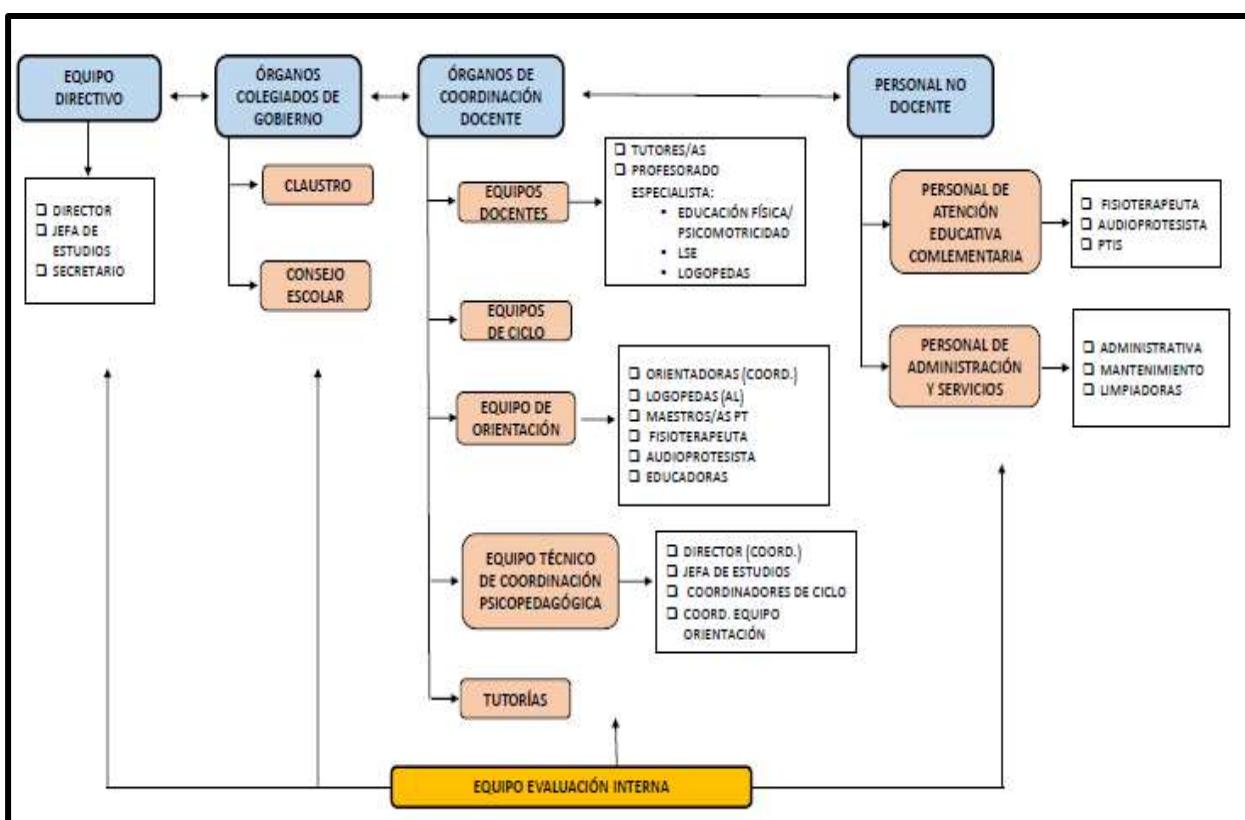
La Programación General Anual PGA tiene como **finalidad** concretar aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro para el presente curso 2024-25, teniendo como referente nuestro Proyecto Educativo, el Plan de Mejora y la Memoria de Autoevaluación, así como las aportaciones realizadas por todos los profesionales del centro.

La PGA se basará en los siguientes **principios**:

- Realista: Los objetivos que se plantean deben ser alcanzables durante el curso escolar. Para ello, parte de nuestra realidad escolar bien concebida y evaluada en anteriores cursos.
- Adaptable: A las características propias del Centro y la realidad de nuestro alumnado.
- Participativa: En su elaboración y ejecución. Debe comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, delimitando las diferentes responsabilidades de cada uno de los miembros.
- Flexible: Permitiendo la incorporación y modificación de actuaciones a lo largo del curso.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2.1. ORGANIGRAMA.



2.2. EQUIPO DIRECTIVO.

FUNCIONES	
DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Garrido Fernández
JEFATURA DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Laureano Sánchez Prieto
SECRETARÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Jesús López Jiménez

2.3. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.

CLAUSTRÓ	
ETAPA	
FBO	<ul style="list-style-type: none"> • Ascensión Siles Sordo • Fátima López García-Torres • Raquel Rodríguez Jiménez • Gloria López Garzón • Inmaculada Pérez Bonilla • M.ª Jesús Garrido Garrido • M.ª Jesús Sánchez Villén • Noelia López Martín • Noemí Martín Paredes • Irene Gutiérrez González • Herminia María Garrido Bueno
PTVAL	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Jesús López Jiménez • Mercedes Martos Cabrera • Matilde Martín López • José Ramón Navarrete Rubio
PROFESORADO ESPECIALISTA	<ul style="list-style-type: none"> • Laureano Sánchez Prieto • M.ª Ángeles García Ruíz

CONSEJO ESCOLAR	
SECTOR	
DIRECTOR (PRESIDENTE)	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Garrido Fernández
MAESTR@S	<ul style="list-style-type: none"> • Noelia López Martín • Mercedes Martos Cabrera • Inma Pérez Bonilla
PADRES/MADRES	<ul style="list-style-type: none"> • Piedad Carrillo Álvarez • Sonia Martín Rodríguez • Manuel Ruiz Pastor • Paloma Morales Terribas
PAEC	<ul style="list-style-type: none"> • M.ª Josefa Peña Pérez
PAS	<ul style="list-style-type: none"> • M.ª José Rivas Romero
FUNDACIÓN CAJA GRANADA	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Gómez Sousa • Yolanda Moles Quintián • Susana Pérez Gutiérrez

2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
FUNCIONES	
DIRECTOR	• Vicente Garrido Fernández
JEFA DE STUDIOS	• Laureano Sánchez Prieto
COORDINADORA ROJO	• Gloria López Garzón
COORDINADORA AMARILLO	• M.ª Jesús Sánchez Villén
COORDINADOR PFTVAL	• Francisco Jesús López Jiménez
COORDINADORA E.O	• María Esther Ariza Bermejo

EQUIPO DE ORIENTACIÓN	
FUNCIONES	
ORIENTADORA	• M.ª Esther Ariza Bermejo
LOGOPEDAS	• José Manuel Rueda Gallardo • Francisco Javier Guirau Navarro • Encarnación Reinoso González
FISIOTERAPEUTA	• Elisabeth Bermúdez Cortés
AUDIOPROTÉSICA	• Yolanda Peña Avilés
EDUCADOR@S (PTIS)	• M.ª José Peña Pérez • Angels Callejas Pascual • Rocío López Polo • Víctor Manuel Gómez Megías
MAESTRAS PT	• Gloria López Garzón • M.ª Jesús Sánchez Villén

2.5. PERSONAL NO DOCENTE.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
FUNCIONES	
ADMINISTRATIVA	• M.ª Luisa Gámiz Jiménez
MANTENIMIENTO	• Enrique Gallego Rodríguez
LIMPIADORAS	• M.ª Luz Illescas Medina • Yolanda Dengra García • M.ª José Rivas Romero

3. OBJETIVOS DEL CENTRO

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos priorizados para el presente curso escolar, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación final del curso pasado, son los siguientes:

1. Promover el máximo desarrollo integral del alumnado, que le permita el mayor grado de autonomía en el ámbito personal y social.
2. Establecer y potenciar un sistema de comunicación funcional y promover el desarrollo de la comunicación del alumnado, tanto a nivel oral como a través de sistemas aumentativos y/o alternativos.
3. Conseguir la participación social de los alumnos/as en sus entornos más cercanos (escolar, familiar y comunitario).
4. Realizar permanentemente revisiones y adecuaciones tanto del Proyecto Educativo como del currículum según los cambios surgidos en los últimos cursos y las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado, ajustándose a la normativa actual.
5. Impulsar la innovación y transformación del Proyecto Educativo del Centro participando en los Programas para la Innovación Educativa, para la mejora de la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral del alumnado andaluz.
6. Fomentar la formación permanente de los profesionales del centro necesaria para proporcionar la atención específica que requiere nuestro alumnado.
7. Considerar a todo el personal del Centro agentes educativos y cada uno, de acuerdo con sus funciones, trabajar y mantener una línea de trabajo común en la atención educativa de nuestro alumnado.
8. Mejorar las líneas de comunicación tanto interna como externa del centro entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
9. Potenciar la participación de las familias, como factor decisivo en la atención educativa que se desarrolla en el centro, adaptándola a la nueva normalidad.
10. Dotar de recursos materiales y personales específicos con el fin de dar una adecuada respuesta educativa a las necesidades especiales del alumnado.

3.2. OBJETIVOS F.B.O

3.2.1. OBJETIVOS PRIMER CICLO F.B.O

- Identificar y expresar necesidades básicas de salud y adquirir hábitos de higiene, cuidado y alimentación que contribuyen a incrementar y mejorar su calidad de vida.
 - Acciones: Se trabajará las diferentes rutinas relacionadas con los hábitos de higiene tales como: lavado de manos, cepillado de dientes, ponerse colonia, etc., autonomía en el control de esfínter. Fomentar hábitos de alimentación saludable, instrucciones de uso de los diferentes espacios a utilizar, trabajaremos la espera a la hora de coger material, las filas, etc. Ayudarles a entender cuando les duele o molesta algo y a comunicarlo de forma correcta.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas y actividades habituales en la vida diaria.
 - Acciones: Quitar y colgar abrigos y mochilas, desvestido y vestido, poner la mesa, realización de talleres de cocina, desplazamientos por el centro de forma ordenada y autónoma, respetar y establecer turnos, salidas a comprar a los supermercados. Favorecer su curiosidad y espíritu aventurero, llevarlos a tener ganas de aprender cosas nuevas, invitarles a que curioseen.
- Adquirir competencias relacionadas con la educación socioemocional, en la alimentación, la actividad física, la higiene y el autocuidado, que capaciten a nuestros alumnos/as para la adaptación a su entorno y aumenten su bienestar personal y social.
 - Acciones: A través de la psicomotricidad se trabaja actividad física, relaciones interpersonales y el manejo de espacio seguro. Se aprende a compartir espacios comunes con la seguridad establecida. Se trabajará el respeto del espacio personal junto con lo que nos rodea. Mantener y conocer una alimentación saludable y variada y mejorar en la autonomía de la alimentación. Comprender, aceptar normas y límites de su conducta en relación a su entorno social. Establecer límites y explicárselo.
- Proporcionar seguridad, conocer y afrontar sus miedos, para que les permita relacionarse con los demás de forma segura.
 - Acciones: Les enseñaremos a controlar las distintas conductas desadaptativas que puedan surgir, dándoles recursos o estrategias para poder realizar dicha tarea. Llevar a cabo juegos para fomentar las relaciones sociales, la comunicación entre ellos, proporcionarles herramientas para fomentar las habilidades sociales en su día a día, teniendo en cuenta las nuevas medidas de seguridad y situación. Ofrecerles contextos de aprendizaje de seguridad y protección.

- Experimentar y conocer distintos códigos y formas de representación y comunicación para expresar necesidades, sentimientos y emociones.
 - Acciones: Se trabajará por medio de la escucha activa, de sus necesidades, emociones, uso del dialogo, paneles de comunicación, y demás sistemas alternativos y aumentativos necesarios para cada alumno/a. Comunicarnos de forma adecuada y ante necesidades y situaciones de comunicación. Decir lo que quiere o no quiere.
- Adquirir responsabilidades y control sobre sus objetos.
 - Acciones: Uso y cuidado adecuado de los materiales y espacios. Compartir. Ordenar y mantener las diferentes estancias y materiales.
- Adquirir habilidades lógico matemáticas básicas en las que se sustente aprendizajes posteriores (numeración, cálculo y conocimiento geométrico) y aplicarlos en situaciones de su vida cotidiana.
- Desarrollar la lectoescritura como herramienta que les permita expresar sentimientos, ideas e intereses y comprender la información que reciben a través del código.
- Aumentar la competencia curricular de cada alumno/a según sus posibilidades.

3.2.2. OBJETIVOS SEGUNDO CICLO F.B.O

- Percibir, interiorizar e identificar la propia imagen personal, diferenciándose a sí mismo de los otros, personas y objetos, a través del conocimiento del propio cuerpo utilizando los instrumentos de mediación y ayuda necesarios.
- Identificar y expresar sus necesidades básicas de salud y adquirir los hábitos de higiene, cuidado y alimentación que contribuyen a incrementar y mejorar su calidad de vida.
- Actuar de forma cada vez más autónoma en las diferentes rutinas y actividades habituales en la vida diaria.
- Experimentar y conocer diferentes códigos y formas de representación y comunicación lingüística, matemática, plástica, corporal y musical para expresar ideas, sentimientos, deseos y experiencias que les ayuden a regular su propia conducta e influir en el comportamiento de los otros.
- Interactuar y establecer paulatinamente vínculos y relaciones fluidas con los adultos e iguales más cercanos en las situaciones cotidianas, dándose cuenta de sus propios sentimientos y emociones y diferenciando éstos de las necesidades e intereses de las demás personas.
- Desarrollar sus capacidades de forma integral por medio de la estimulación: somática, vestibular, vibratoria...
- Conocer y valorar su entorno natural, social (familiar y escolar), cultural, así como sus posibilidades de intervención en el mismo.

- Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, autoestima, curiosidad, interés e iniciativa, de tal modo que sea capaz de dar respuestas adecuadas a las diferentes situaciones que se le plantean en su vida diaria.
- Adquirir habilidades lógico-matemáticas básicas en las que se sustenten aprendizajes posteriores (numeración, cálculo y conocimientos geométricos), y aplicarlos en situaciones de su vida cotidiana.
- Desarrollar la lectoescritura como herramienta que les permite expresar sentimientos, ideas e intereses y comprender la información que reciben a través del código escrito.
- Adquirir habilidades y destrezas manipulativas que le permitan acceder al mundo tecnológico desde una perspectiva funcional.
- Conocer los aspectos básicos del propio cuerpo, apreciarlo y contribuir a su desarrollo.
- Practicar el ejercicio físico y los hábitos elementales de higiene y alimentación.
- Manifestar una actitud favorable hacia la realización de pequeñas tareas de forma cuidadosa y correcta.
- Colaborar en la realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que, de común acuerdo, el propio grupo establezca y asumir las responsabilidades que le correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas con las que interactúa, desarrollar actitudes de respeto y solidaridad y rechazar todo tipo de discriminaciones basadas en características personales.
- Conocer algunas de las normas que rigen la convivencia de los grupos sociales más próximos (familia y aula), y adquirir hábitos para obrar de acuerdo con ellas.
- Apreciar la importancia de las actitudes de muestran las personas en su ámbito cotidiano para una mejor convivencia.
- Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y en las relaciones con los grupos sociales más próximos (familia y aula), desarrollando la autoestima y los lazos afectivos.
- Conocer algunos hechos y fenómenos del entorno natural y social más cercano y establecer relaciones simples entre ambos.
- Contribuir activamente, en la medida de sus posibilidades, a la defensa, mejora, y conservación del medio ambiente más próximo.
- Conocer algunos ejemplos concretos del patrimonio cultural en el ámbito más próximo y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a su conservación.
- Conocer la existencia de otras culturas y lenguas diferentes a la propia.
- Manifestar una actitud favorable hacia la realización de pequeñas tareas de forma cuidadosa y correcta.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos, de forma progresiva, de acuerdo con sus necesidades e intereses.

- Comunicar sus opiniones y sentimientos utilizando los diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos de su experiencia diaria, recabando la ayuda de otras personas en caso de necesidad y utilizando los recursos a su alcance.
- Reconocer, manifestar y regular sus emociones, necesidades y sentimientos para lograr bienestar social.
- Desarrollar y consolidar habilidades de autocontrol y responsabilidad en situaciones cotidianas demostrando respeto por las normas del aula y fomentando una convivencia positiva mediante el uso de técnicas de resolución de conflictos y comunicación asertiva.

3.2.3. OBJETIVOS TERCER CICLO F.B.O

- Aprender progresivamente a identificar y demostrar sentimientos y emociones.
- Utilizar sistemas de comunicación (verbal y no verbal) como medio de comprensión y expresión.
- Aumentar la competencia curricular de cada alumno-a, según sus posibilidades.
- Mejorar la competencia lectora como actividad básica para ser más autónomos en el acceso a la información, así como aplicar los SAAC como apoyo a la comprensión lectora, producción escrita y comunicación.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la actividad escolar.
- Crear y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas para mejorar su autonomía en situaciones de la vida diaria, como realizar operaciones básicas, mejorar el razonamiento matemático, aprender las horas, uso del dinero...
- Despertar la curiosidad por todo lo que nos rodea para aprender de ello y así contribuir activamente en la defensa, mejora y conservación del medio ambiente y de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Desarrollar la autonomía personal a través de actividades y talleres de la vida diaria.

- Potenciar la percepción y discriminación de los distintos estímulos sensoriales (visuales, auditivos, táctiles, olfativos, gustativos, propioceptivos y vestibulares) mediante actividades adaptadas.
- Desarrollar habilidades sociales básicas en nuestros alumnos/as para mejorar sus relaciones con los demás en el entorno escolar, familiar y social.
- Concienciar de la necesidad de adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico – expresivas.
- Vivenciar los valores de solidaridad, igualdad, tolerancia, paz y justicia, así como conocer y respetar las normas de convivencia para que les ayuden al crecimiento personal y a construir un mundo mejor.
- Crear en los alumnos-as conciencia de la importancia de adquirir conocimientos para ser cada día más autónomos/as.

3.3. OBJETIVOS PTVAL

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

4. CALENDARIO Y HORARIOS DEL CENTRO

4.1. CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2025-2026.

CALENDARIO ESCOLAR PROVINCIAL. CURSO 2025-2026. GRANADA.

Inicio de curso:

Centros de Ens. Deportivas que lo soliciten
1º ciclo Ed. Infantil
2º Ciclo Ed. Inf., Ed. Prim y Ed. Especial
ESO, Bach, FP, Ens. Artísticas Elem. y Prof., Ed.Perm.
EOI y Ens. Art. Superiores

Septiembre 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

12 Fiesta Nacional de España

13 Fiesta Nacional de España pasa al día 13

Fiesta de todos los Santos
Día no lectivo provincial

Noviembre 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Diciembre 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6 Día de la Constitución

8 Fiesta de la Inmaculada

22 Inicio de vacaciones de Navidad

24-31 Días no lectivos en centros adheridos 1er Ciclo E.I.

Fin de vacaciones de Navidad
Día no lectivo en centros adheridos 1er Ciclo E.I.

Enero 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

28 Día de Andalucía

Día de la Comunidad Educativa
Inicio de vacaciones de Semana Santa

Marzo 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

5 Fin de vacaciones de Semana Santa

Fiesta del Trabajo
Fin días lectivos para 2º Bachillerato

Mayo 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Junio 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

15 Asunción de la Virgen

Fin días lectivos para 1º Ciclo Ed. Infantil

Julio 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto 2026						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

31 Fin días lectivos, centros Ens. Deportivas que lo soliciten

Días lectivos (Ed. Inf., Ed. Prim, y Ed. Especial)						
1er. Trimestre:	70					
2º Trimestre	57					
3º Trimestre	54					
Total:	181					

Días lectivos (ESO, Bach, FP, Art y EPA)						
1er. Trimestre:	67					
2º Trimestre	57					
3º Trimestre	54					
Total:	178					

4.2. HORARIOS DEL CENTRO.

HORARIO LECTIVO	
JORNADA LECTIVA	9.00-14.00h
COMEDOR	14.00-14.45h

HORARIO PERSONAL	
PROFESORADO	LUNES-VIERNES: 9.00-14.00h LUNES-VIERNES: 14.00-14.30h LUNES: 17.00-20.00h
EDUCADORAS (PTIS)	LUNES-VIERNES: 9.00-15.00h LUNES-VIERNES: 8.45-14.45h

HORARIO DE REUNIONES	
EQUIPO DIRECTIVO	1 vez a la semana, así como cuando sea necesario
EQUIPO DOCENTE	LUNES: 16.30-19.30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	JUEVES: 13.00-14.00
E.T.C.P	1 vez al mes, así como cuando sea necesario
CLAUSTRO	Al menos 1 vez al trimestre
CONSEJO ESCOLAR	Al menos 1 vez al trimestre

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	
TUTORÍAS	FLEXIBLE
SECRETARÍA	LUNES-VIERNES: 9.30-13.30h
DIRECCIÓN	LUNES-VIERNES: 9.30-13.30h
EQUIPO DE ORIENTACIÓN	LUNES-VIERNES: 9.00-13.30h

TUTORÍAS:

- Su realización podrá ser presencial o a través de medios telemáticos o telefónicos.
- Tutoría inicial: A principio de curso, cada tutor/a mantendrá una reunión con todas las familias de su grupo-clase de alumnos/as, donde se explicarán los objetivos generales a trabajar durante el curso, así como los recursos, organización, contenidos, metodología, criterios e instrumentos de evaluación. Será una primera toma de contacto en la que se invitará a los/las padres/madres o tutores a trabajar conjuntamente con el Colegio en la educación de sus hijos/as.
- Tutorías durante el curso: A lo largo del curso académico 2024-25 los/as maestros/as que tutelan a cada grupo-clase mantendrán comunicación continua con las familias con el fin de informarles sobre el progreso de su hijo/a y deberán tener, al menos, una tutoría al trimestre, quedando recogidos por escrito los datos más relevantes de las mismas.

5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

5.1. CLAUSTRO

Los/as tutores/as y maestros/as de taller en PTVAL, organizarán y concretarán la respuesta educativa al alumnado en sus programaciones anuales y ACI, teniendo en cuenta las directrices marcadas por la legislación vigente y por nuestro Proyecto Educativo.

Las principales funciones de los/as tutores/as serán:

Con respecto al alumnado

- Facilitar la integración de cada alumno/a en el grupo-clase y en la dinámica escolar, favoreciendo el conocimiento mutuo, el trabajo en grupo y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje efectuando el seguimiento global del alumnado al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y la aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Programar la acogida al alumnado de nuevo ingreso, como elemento de individualización de la enseñanza y de éxito escolar.
- Fomentar, en la medida de sus capacidades, la participación activa del alumnado en la vida del Centro como en su entorno.
- Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a situaciones nuevas en la transición de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.

Con respecto a las familias

- Establecer con las familias del alumnado unas relaciones lo más fluidas posibles, que faciliten una mayor conexión entre el centro y las mismas, potenciando su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as y en la vida del centro.
- Informar a las familias y/o tutores legales de todo lo relacionado con la educación de sus hijos/as (programaciones individualizadas, actividades complementarias, especialistas que lo atienden, etc.) y proporcionándoles asesoramiento necesario en la labor educativa de sus hijos/as.
- Implicar y comprometer a las familias en todos aquellos programas que sea necesaria su colaboración así como para establecer una continuidad y generalización de los aprendizajes escolares, especialmente en lo relativo a hábitos de autonomía, problemas conductuales y habilidades sociales-emocionales.

5.2. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

La finalidad es completar y enriquecer el proceso educativo de nuestro alumnado de forma integral.

Esto conlleva intervenciones con el alumnado (directa o indirectamente), con el tutor/a, asesorando y consensuando líneas de intervención y con las familias, informándoles de los planes de trabajo, bien a través del tutor/a o informes anuales.

Las intervenciones variarán en función de las necesidades del alumnado y se realizarán de manera coordinada entre todos los profesionales del centro.

A) ORIENTADORA

Con respecto al Centro:

- Realizar la gestión de la orientación en la aplicación informática de centros "Séneca"
- Asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- Colaborar en la elaboración de los diferentes documentos (Plan de centro, Memoria, Planes y Proyectos, etc.)
- Colaborar y asesorar en la elaboración de la memoria informativa de las necesidades educativas de los/as alumnos/as del centro.
- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los/as alumnos/as.

Con respecto al Alumnado:

- Coordinar la realización/actualización de las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado del centro.
- Ofrecer orientación a los/as alumnos que lo necesiten para superar dificultades de orden personal y/o escolar.
- Proporcionar a los/as alumnos/as información y orientación, sobre las distintas alternativas educativas y profesionales que en cada momento se presentan a su elección.
- Llevar a cabo intervención directa individual y/o grupal con el alumnado, en función de sus NEE, tales como: modificación de conducta, desarrollo cognitivo, educación emocional, habilidades sociales, autonomía, regulación sensorial, alimentación, terapia del cubo, etc.
- Poner en marcha, junto con el equipo de logopedia, el "Programa de Alimentación".

Con respecto al Profesorado:

- Proporcionar información sobre la evaluación psicopedagógica de sus alumnos/as.
- Apoyar y ofrecer soporte técnico a las unidades de orientación y tutorías que los/as profesores/as realizan con sus grupos de alumnos/as.

- Asesorar sobre el desarrollo psicosocial de los/as alumnos/as, en materia de organización y agrupamientos, especialmente con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Colaborar en la evaluación pedagógica del alumnado y en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Facilitar el uso de programas conductuales, desarrollo cognitivo, etc.

Con respecto a la Familia:

- Informar y orientar a los padres/madres sobre aquellos aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica de sus hijos/as.
- Contribuir a su formación como educadores.
- Cooperar en la relación tutor-familia.

Con respecto a otras Instituciones:

- Colaborar con el E.O.E. de la zona.
- Colaborar con el coordinador del Equipo de Orientación Educativa Especializado- Auditivos.
- Solicitar colaboración y asesoramiento del EOE Especializado, siempre que se considere necesario.
- Colaborar con el Centro de Valoración y Orientación, Servicios Sanitarios y otras instituciones, aportando la información requerida a través de los padres/madres.

B) LOGOPEDAS

- Desarrollar los requisitos del lenguaje en el alumnado.
- Potenciar las habilidades auditivas de cada alumno/a.
- Estimular las capacidades comprensivas y expresivas del alumnado.
- Aumentar las habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, para favorecer su integración y autonomía, facilitando el acceso a la información.
- Fomentar el uso adecuado de la pragmática del lenguaje a cada contexto en el que se desarrolle el/a alumno/a.
- Utilizar sistemas de comunicación alternativos y/o aumentativos (lengua de signos, tableros de comunicación, etc.) con aquellos/as alumnos/as que presenten mayores dificultades en la comunicación oral.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Ejecutar los programas específicos de su ámbito de intervención (SAAC, Estimulación del lenguaje, etc.).
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

C) FISIOTERAPUTA

- Favorecer el desarrollo motor global y funcional del alumnado con diversidad funcional motora, promoviendo su participación activa en el entorno escolar.
- Mejorar el control postural y la movilidad funcional, facilitando el acceso físico a los espacios, materiales y actividades del centro educativo.
- Potenciar la autonomía personal en actividades básicas de la vida diaria (aseo, desplazamientos, alimentación, etc.), dentro del contexto escolar.
- Prevenir complicaciones secundarias derivadas de alteraciones motoras (como retracciones musculares, deformidades o dolor), mediante programas de movilización, estiramientos y posicionamiento adecuado.
- Colaborar con el equipo educativo y las familias, aportando estrategias y adaptaciones que favorezcan la inclusión y el aprendizaje del alumno.
- Asesorar sobre ayudas técnicas, productos de apoyo y adaptaciones del entorno escolar, para garantizar la accesibilidad y la seguridad del alumnado.
- Promover la participación del alumno en actividades escolares y sociales, respetando sus capacidades y fomentando su autoestima.
- Realizar correcto seguimiento del desarrollo y detectar prematuramente diversas anomalías.
- Informar, orientar y proporcionar recomendaciones a las familias.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

D) AUDIOPROTÉSICA

- Realizar la revisión audiológica del alumnado.
- Realizar la revisión y mantenimiento de las prótesis auditivas del alumnado.
- Estudio audiológico, diagnóstico y orientación protésica del alumnado de nueva incorporación.
- Revisar y controlar la audición del alumnado con problemas de sordera progresiva.
- Realizar la evaluación y seguimiento de la audición del alumnado con Implante Coclear.
- Intercambiar información del alumno/a de los aspectos relativos a su ámbito de intervención.

- Colaborar con el coordinador del Equipo de Orientación Educativa Especializado-Auditivos, realizando el estudio audiológico/protésico y seguimiento a los alumno/as enviados por la Delegación de Educación, así como la instalación o revisión de los Equipos de Frecuencia Modulada (F.M.) y Aros Magnéticos, en Centros de Integración de Granada y Provincia que lo soliciten.
- Colaborar con la Asociación Síndrome de Down GRANADOWN, realizando el estudio audiológico y revisión de sus prótesis auditivas, de los alumnos/as de dicha asociación, enviándoles informes del estudio y orientación.
- Colaborar con los Servicios Sanitarios y otras instituciones, aportando la información requerida a través de las familias.
- Colaborar en la ejecución de programas concretos de actuaciones con los alumnos/as (Programas de modificación de conducta, alimentación, SAAC, etc.).

E) EDUCADORES/PTIS

- Acompañamiento y atención en desplazamientos por el centro educativo.
- Atención y acompañamiento en actividades de la vida diaria: aseo, vestido, salud y seguridad.
- Acompañamiento y atención en recreos, entradas y salidas.
- Favorecer el contacto entre el centro y la familia.
- Colaborar en la elaboración y aplicación de las ACIs, registros conductuales, programas de modificación de conducta y otros programas de atención a la diversidad que se establezcan con el alumnado.
- Participar en las reuniones donde se aborden temas relacionados con el alumnado que atienden, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada.
- Colaborar estrechamente en el afianzamiento y desarrollo de capacidades del alumnado en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicación, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

5.3. PSICOMOTRICIDAD.

La Psicomotricidad supone un enfoque integrador que reconoce la estrecha relación entre el desarrollo psicológico y el movimiento físico, entendiendo que el cuerpo y la mente están intrínsecamente conectados en el proceso de aprendizaje.

Los principales objetivos que se persiguen son:

- Percibir, interiorizar e identificar la propia imagen personal, diferenciándose a sí mismo de los otros, personas y objetos, a través del conocimiento del propio cuerpo.
- Experimentar y controlar de forma progresiva y armónica los diferentes elementos del cuerpo dándose cuenta de sus capacidades y limitaciones, en un proceso de construcción de su propia identidad, basada en la confianza en sí mismo y los adultos y compañeros/as para actuar de forma cada vez más adecuada a las distintas situaciones.
- Experimentar y conocer diferentes códigos y formas de representación y comunicación lingüística, corporal para expresar ideas, sentimientos, deseos y experiencias que les ayuden a regular su propia conducta e influir en el comportamiento de los/as otros/as.
- Percibir, controlar y articular su comportamiento teniendo en cuenta a los otros, respondiendo a los sentimientos de afecto y desarrollando actitudes y sentimientos de ayuda y colaboración.
- Identificar problemas e interrogantes sencillos a partir de la experiencia diaria, utilizando los recursos materiales y/o personales necesarios para resolverlos.
- Desarrollar sus capacidades de forma integral por medio de la estimulación: somática, vestibular, vibratoria...
- Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, autoestima, curiosidad, interés e iniciativa, de tal modo que sea capaz de dar respuestas adecuadas a las diferentes situaciones que se le plantean.
- Afianzar movimientos psicomotrices básicos a través del juego.
- Usar el juego como vía para conocer el mundo que le rodea.

5.4. PLANES DE TRABAJO.

EQUIPO DIRECTIVO	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Revisión de los criterios pedagógicos para la elaboración del horario general del Centro, del alumnado y del profesorado.	Anual
Inscripción en los Programas y proyectos de Educación.	Septiembre
Elaboración de PGA/ Plan de Mejora para el curso (En colaboración con los diferentes miembros)	Noviembre
Ánálisis y valoración del proceso educativo del alumnado.	Anual
Ánálisis y evaluación de la documentación del centro.	Anual
Elaboración de la Memoria Autoevaluación (En colaboración con los diversos miembros).	Junio
Asignación de curso y grupos.	Junio
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

CLAUSTRO	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Organización de los primeros días, recepción del alumnado.	Septiembre
Programación de la Tutoría Inicial (fechas y puntos a tratar).	Septiembre
Sesión de Evaluación inicial.	1ª quincena Octubre
Formular propuestas dirigidas al Equipo Directivo para la elaboración de la PGA/PLAN DE MEJORA.	Septiembre-Octubre
Revisión/Elaboración ACI.	2ª quincena Octubre
Evaluación y revisión de la Convivencia en el centro.	Trimestralmente
Sesión de Evaluación Continua	Final Segundo Trimestre
Informar/formular propuestas para la celebración de efemérides	Anual
Revisión del Proyecto Educativo.	Anual
Sesión de Evaluación Final	Junio
Aportaciones para la elaboración de la Memoria Autoevaluación.	Junio
Informar de la Memoria Final del Centro al claustro antes de su presentación al Consejo Escolar.	Junio
Elaboración de propuestas para todas aquellas actividades complementarias programadas (PGA), y otras que pudieran surgir a lo largo del curso académico.	Anual
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

EQUIPO DE ORIENTACIÓN	
ACTIVIDADES	CALENDARIO
Organización de los primeros días, recepción del alumnado.	Septiembre
Estudio y valoración del alumnado de nuevo ingreso.	Septiembre
Valoración del alumnado candidato de intervención directa individual y/o grupal, y elaboración de horarios.	Septiembre
Traslado de información al E.O.E de zona para la certificación de becas	Septiembre
Evaluación inicial del alumnado (de intervención directa).	Septiembre-Octubre
Revisión/Elaboración programaciones individualizadas.	Octubre
Formular propuestas dirigidas al Equipo Directivo para la elaboración de la PGA/PLAN DE MEJORA.	Septiembre-Octubre
Evaluación y revisión de la Convivencia en el centro.	Trimestralmente
Estudio de casos: establecimiento de pautas de intervención comunes.	Anual
Informar/formular propuestas para la celebración de efemérides	Anual
Revisión del Proyecto Educativo.	Anual
Evaluación Final del alumnado (de intervención directa).	Junio
Elaboración Informe Final (logopedas).	Junio
Aportaciones para la elaboración de la Memoria Autoevaluación.	Junio
Elaboración de propuestas para todas aquellas actividades complementarias programadas (PGA), y otras que pudieran surgir a lo largo del curso académico.	Anual
Todas aquellas que surgieran como necesarias para la organización y funcionamiento del Centro.	Anual

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias se organizarán dentro del horario escolar, con la finalidad de apoyar y reforzar la acción educativa, dentro de cada uno de los grupos de convivencia.

Las actividades extraescolares se organizarán en horario no lectivo.

Se organizarán tanto en el Centro o como en los entornos más normalizados posibles.

Los/as tutores/as de cada grupo organizarán, en colaboración con la jefatura de estudios, y adscribirán a sus alumnos/as en aquellas actividades que estimen adecuadas y adaptadas para su proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRIMER TRIMESTRE

- Celebración del Otoño
- Fiesta del colegio, San Francisco, junto con el día mundial de los animales
- Halloween
- Día de la infancia
- Día internacional de las personas con discapacidad
- Día de la Constitución
- Día Internacional del Cáncer de mama.
- Día mundial de la salud mental.
- Día de la bandera de Andalucía.
- Día Internacional del Flamenco.
- Llega el invierno
- Fiesta de la Navidad
- Educación asistida con caballos.
- Salidas programadas al espacio natural Alas de Cartón.
- Aquagym adaptado.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Día de la Paz
- Carnaval
- Día internacional de la mujer
- Día internacional de las matemáticas
- Día internacional de la familia
- Día mundial del Síndrome Down
- Llega la primavera
- Educación asistida con caballos.
- Aquagym adaptado.

TERCER TRIMESTRE

- Día del autismo
- Día internacional del deporte
- Día del libro
- Día del medio ambiente
- Llega el verano
- Día de la Lengua de Signos Española

ACTIVIDADES PRIMER CICLO

- Aquagym adaptado (Piscina municipal Bola de Oro).
- Un día en la granja escuela.
- Conocemos los supermercados.
- Coeducación: Visita a la casa-escuela.
- Conoce el paseo del Genil.
- Visita al parque de las ciencias y Biodomo.
- Paseo en el tren turístico de Granada.
- Otras actividades interesantes que surjan durante el curso.

ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO

- Conoce el Paseo del Genil
- Aquagym adaptado (Piscina municipal Bola de Oro).
- Museo Caja Granada.
- Un día en la granja escuela.
- Coeducación: Visita a la casa-escuela.
- Conocemos distintos supermercados y los alimentos.
- Visita navideña al centro de la ciudad.
- Educación Vial.
- Otras actividades interesantes que surjan durante el curso.

ACTIVIDADES TERCER CICLO

- Coeducación: Visita a la casa-escuela.
- Visita a la Catedral o Capilla Real.
- Monasterio de la Cartuja.
- Visitas periódicas a la biblioteca.
- Taller de cocina.
- Equinoterapia.
- Montamos la Cruz de mayo.
- Educación Vial.
- Excursión Final de Curso.
- Aquagym adaptado (Piscina municipal Bola de Oro).
- Un día en la granja.
- Érase una vez... separa y recicla.
- Programa conoce Mercagranada y los alimentos.
- Conciertos didácticos.
- Otras actividades interesantes que surjan durante el curso.

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares se podrán ampliar a todas aquellas actividades culturales, lúdicas, sociales, deportivas y/o de ocio en las que se traten contenidos de interés para nuestro alumnado: exposiciones, espectáculos, marchas, viajes, visitas a instituciones públicas y/o privadas...

7. PLANES Y PROYECTOS

7.1. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

Asimismo, la orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas.

Los objetivos generales que se persiguen son:

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo-clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Potenciar el desarrollo de competencias, de hábitos básicos de autonomía, la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias, el alumnado y el entorno. Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, de los aprendizajes de los alumnos/as y de la intervención y responsabilidad educativa de las familias.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

7.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El colegio "Sagrada Familia" es un Centro Específico de Educación Especial por lo que todo nuestro alumnado presenta Necesidades Educativas Especiales, determinadas previamente en el Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización así como las propuestas de atención educativa, necesarios para la escolarización en nuestro centro, y por tanto, en modalidad D.

Las actuaciones y medidas de atención a la diversidad que se apliquen en el centro estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, con objeto de que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y sociales, y adquieran las competencias clave y los objetivos establecidos en la Concreción Curricular del Centro, concretados en el Programación de Aula y en su documento de Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

Las medidas de atención a la diversidad que proporciona el centro, se organizan en tres niveles:

- A nivel de Centro: Respeto a la diversidad, coordinación, formación continua, currículo adaptado, adaptaciones acceso, recursos específicos personales, plan de acogida ...
- A nivel de Aula: Programación de aula, psicomotricidad, metodologías específicas, organización de tiempos y espacios, agrupamientos ...
- A nivel Individual: Detección nuevas necesidades, adaptaciones de acceso, ACI, intervenciones específicas, refuerzo y apoyo educativo ...

7.3. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de convivencia tiene como objeto fundamental promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia, desarrollando adecuadamente las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa:

1. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la Promoción de la Cultura de paz, la Prevención de la violencia y la Mejora de la convivencia en el centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
3. Fomentar los valores, actitudes y prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad.
4. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos.
5. Facilitar la mediación para la resolución de conflictos de forma pacífica, priorizando la resolución de los mismos de manera formativa.
6. Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas.
7. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente a la competencia social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal.
8. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
9. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

7.4. PLAN DE IGUALDAD

El Plan de Igualdad plantea los siguientes objetivos generales:

- Promover una actitud positiva hacia la igualdad de género en toda la Comunidad educativa, promoviendo una implicación más activa en esta temática.
- La creación y mantenimiento de un clima escolar de respeto e igualdad entre el alumnado.
- La formación de identidades personales en las que cada alumna y alumno se estime en sus cualidades y mantenga relaciones de igualdad con los demás.
- El aprecio por la diversidad de género como fuente de riqueza en las relaciones de convivencia.
- Fomentar la educación en valores y la educación afectivo-sexual.
- La capacitación del profesorado para el diseño de buenas prácticas escolares que eviten la desigualdad y la discriminación por razón de género, así como para captar las situaciones familiares en las que se produzca violencia o malos tratos.
- La información e implicación de las familias en las actividades sobre igualdad y no discriminación que se desarrollen.

7.5. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Constituyen una herramienta pedagógica para impulsar la innovación y transformación del proyecto educativo del centro (PE) a través de proyectos integrales de transformación y mejora de los aprendizajes.

Concretamente, se trabajan los siguientes programas:

- Hábitos de vida saludable.
- ALDEA.
- Programas Culturales:
 - Artes escénicas.
 - Aula de Cine.
 - Radio Escolar.
- Red Andaluz: Escuela “Espacio de Paz”.
- Emprendimiento Educativo.
- Bibliotecas Escolares.

7.6. PROGRAMA SALIDAS EN ENTORNOS NATURALES

La Intervención en Contextos Naturales se caracteriza por el hecho de que la intervención se realiza en los ambientes habituales en los que se desarrolla la vida de nuestro alumnado. Esta intervención supone un cambio que nos lleva a un trabajo principalmente dirigido al aprendizaje funcional más que al aprendizaje de habilidades aisladas fuera de contexto.

En sesión, podemos trabajar una situación muchas veces hasta que el/la alumno/a la consigue, pero a veces, cuando ocurre en el contexto natural, no puede replicar lo que en sesión (entorno controlado) había aprendido. Por lo tanto, con la intervención en entornos naturales conseguimos la generalización y significatividad de los aprendizajes.

El objetivo principal es **LLEVAR A LA PRÁCTICA** y **GENERALIZAR** los aprendizajes realizados en sesión por parte de los distintos profesionales que integran el Equipo de Orientación y con ello:

- El empoderamiento y la máxima autonomía del alumnado.
- Aumentar las oportunidades de aprendizaje, que surgen de manera espontánea como parte de la vida diaria.
- Identificar preocupaciones o necesidades que surjan en el contexto natural y transformarlas en objetivos a trabajar.
- Aumentar la motivación y autoestima del alumnado.

7.7. PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA

La Equinoterapia o Terapia Asistida con Caballos (TAC) es una forma de terapia que utiliza interacción con caballos para mejorar el funcionamiento físico, sensorial, social, emocional y cognitivo de personas con diversidad funcional.

Dicha terapia se apoya en aspectos tales como el calor que transmiten los equinos, los movimientos de la monta y la relación-vínculo afectivo que se establece con ellos. El caballo actúa como un compañero sensitivo, respondiendo a las señales emocionales y físicas de la persona.

Los objetivos a alcanzar con esta terapia variarán en función de las características y necesidades particulares de los participantes, pero como objetivos comunes para todos ellos se persigue:

- Vivir una experiencia agradable.
- Potenciar las habilidades de comunicación verbal y no verbal.
- Aprender y respetar normas y rutinas.
- Mejorar la autoestima y autonomía.
- Tolerar tiempos de espera y momentos de transición.
- Trabajar la movilidad, mejorando la motricidad gruesa y fina.
- Fomentar las relaciones y habilidades sociales (empatía, saludar, interesarse por los demás, etc.), favoreciendo la integración social.
- Mejorar el estado emocional, reduciendo el estrés y la ansiedad.

Dicha terapia se llevará a cabo por el Centro Ecuestre el Temple dentro de las instalaciones de nuestro centro, en concreto en el patio grande.

7.8. PROGRAMA DE HIDROTERAPIA

Este programa tiene como finalidad proporcionar una experiencia educativa única en el medio acuático para mejorar la salud, la autonomía y la confianza en sí mismos de los alumnos/as. Para ello, se persiguen los siguientes objetivos:

- Relajación: Facilitar ejercicios y técnicas para la relajación muscular y mental en el agua.
- Movilidad y Coordinación Motora: Mejorar la movilidad y coordinación a través de actividades acuáticas como caminar y juegos corporales.
- Desarrollo de Habilidades Motoras: Trabajar la coordinación mano-ojo y fortalecer extremidades superiores e inferiores.
- Socialización y Comunicación: Fomentar la interacción social y la comunicación mediante juegos grupales en el agua.
- Estimulación Sensorial: Estimular los sentidos a través de actividades sensoriales y experiencias acuáticas.
- Autonomía: Promover la independencia con ejercicios de desplazamiento y actividades individuales.
- Atención y Concentración: Mejorar la atención y concentración a través de ejercicios específicos en el agua.
- Confianza y Seguridad: Desarrollar la confianza en sí mismos y sus habilidades con actividades acuáticas seguras y asistidas.
- Habilidad Acuática: Capacitar a los alumnos para desenvolverse y nadar en el medio acuático.
- Adaptabilidad: Adaptar las sesiones según las necesidades individuales y cambiantes de los alumnos a lo largo del curso

7.9. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Teniendo en cuenta las necesidades formativas detectadas en la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, consideramos necesarias actividades dirigidas a:

- Mejorar la implantación de programas de modificación de conducta.
- Conocer y adaptar documentación del centro a la nueva legislación.
- SAAC, como la Lengua de Signos Española y Lenguaje Natural Asistido.
- Conocimiento y aplicación de metodologías innovadoras.

A nivel general, el Plan de formación para el perfeccionamiento del profesorado comprenderá la:

- Realización de cursos y actividades formativas ofertadas por el CEP de Granada.

- Realización de cursos y actividades formativas propuestas por el propio centro, realizadas a través de la Fundación Tripartita.
- Otros: Los profesionales de nuestro centro realizarán aquellos cursos que consideren necesarios para su perfeccionamiento docente, tal y como indica la legislación vigente. Para ello, el Equipo Directivo informará al personal del Centro (grupo WhatsApp y/o correo electrónico) de las ofertas que se produzcan tanto desde el CEP como desde cualquier otra institución, asociación, etc... y divulgará aquellas acciones formativas de las que tenga conocimiento el resto del personal.

8. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

8.1. COMEDOR ESCOLAR.

Horario del servicio: El comedor tiene lugar diariamente de las 14:00-14:45 horas.

El Comedor Escolar es el entorno físico en el que se desarrolla el proceso activo para que los alumno/as aprendan comportamientos adecuados en su contacto con los alimentos, los utensilios que se usan y relaciones adecuadas con los otros comensales. Somos conscientes de que la actividad de alimentación supone un momento adecuado y una situación óptima para cumplir una función educativa y asistencial, que permite la adquisición de hábitos de alimentación y sociales, ofreciendo la posibilidad de trabajar en una situación real un gran número de hábitos, destrezas, actitudes, conceptos, etc., que además son básicos para una vida autónoma.

Las actividades del comedor escolar se encuadran dentro del Programa de Alimentación y van encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollar hábitos adecuados alimentarios y actitudes saludables en el alumnado potenciando una alimentación variada y completa.
- Garantizar una dieta sana y rica que favorezca la salud y el crecimiento y que responda a las necesidades nutricionales de los escolares.
- Fomentar la autonomía personal: El alumnado debe ser entrenado, en la medida de sus posibilidades, en la utilización de los cubiertos, del vaso para beber y de la servilleta hasta conseguir una alimentación lo más autónoma posible, así como habilidades de higiene personal antes, durante y posterior a la ingesta de alimentos.
- Fomentar la socialización: El alumnado debe aprender un comportamiento correcto en el comedor, permaneciendo sentados, sin molestar ni perturbar a los/as compañeros/as y colaborando en el seguimiento de las normas dadas por los profesionales encargados del comedor. Así mismo deberán ser enseñados a respetar las normas básicas de educación referentes a la mesa.

- Desarrollar la masticación: Todo aquel alumno/a que no tenga problemas de deglución debe ir poco a poco normalizando su alimentación, abandonando la comida pasada para pasar paulatinamente a la machacada y finalmente a la entera.

El servicio de comedor escolar es utilizado por la gran mayoría del alumnado del colegio y se encuentra estructurado en dos zonas.

8.2. TRANSPORTE ESCOLAR.

Horario del servicio: El transporte escolar tiene establecida su hora de llegada al centro a las 8:50 horas y la salida a partir de las 14:45 horas.

Es un servicio que todo el alumnado tiene concedido al ser un Centro de Educación Especial, a través de la Consejería de Educación.

En cada autobús, además del conductor/a, viene un monitor/a de transporte o varios, según el número de alumnos/as y la gravedad de sus conductas. Es un personal ajeno al centro, pero con el que trabajamos en coordinación, ya que son en muchos casos un punto de conexión con la familia en el día a día y nuestros/as alumnos/as pasan tiempo con ellos.

8.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO.

Este curso escolar continúan una serie de actividades fuera de la jornada escolar, que tienen como objetivo fomentar la diversión y el disfrute del ocio y tiempo libre del alumnado, y favorecer la conciliación familiar.

Tendrán lugar los martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas, desde octubre a mayo, y serán llevadas a cabo por el personal de atención educativa complementario.

Algunas de las actividades a realizar serán manualidades, multideporte, cocina, cuentacuentos, salidas al entorno, cine, autonomía personal, etc., y todo ello todo para trabajar las relaciones sociales, gestión emocional, comunicación y lenguaje, etc.

9. PLAN DE MEJORA

2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS APROPIADAS PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON PERSONALIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, TENIENDO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS Y LA ATENCIÓN COMO REFERENTE LAS PECULIARIDADES PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA Y SU DESARROLLO, ASÍ COMO EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, Y LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE CADA ALUMNO O ALUMNA REQUIERA.

PROPIUESTA DE MEJORA: Lograr que todo el alumnado de centro que precisa un Sistema Aumentativo o Alternativo de Comunicación se le dote del que resulte más ajustado a sus necesidades y posibilidades personales.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Elaboración listado alumnos candidatos para el uso de SAAC y decisión sobre el más adecuado	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizado listado de alumnos/as para este curso 2024-2025
Información del SAAC a todo el personal que interviene con el/la alumno/a	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada reunión informativa
Información del SAAC a la familia de el/la alumno/a	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada reunión informativa
Evaluación del SAAC	Durante todo el curso	-Equipo de orientación	Realizada valoración en evaluación final

PROPIUESTA DE MEJORA: Convertirnos en una Escuela Visual, creando una educación inclusiva a través del uso de herramientas visuales.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Inscripción de nuestro colegio en el programa anual de Escuelas Visuales.	-Septiembre	-Equipo de Orientación	-Inscripción en la página web de Escuelas Visuales. -Aprobación del compromiso de todo el claustro y constancia en acta. -Email de Escuelas Visuales de confirmación de selección de nuestro centro.

Elaboración del Plan de Implementación.	-15 de octubre	-Equipo de Orientación	-Elaborado y enviado plan de implementación.
Desarrollo del plan de implementación de las siguientes herramientas visuales: Señalización, horarios visuales, secuencias, historias sociales, cuentos con pictogramas.	-Durante todo el curso	-Equipo de Orientación	-Celebradas las sesiones de formación. -Elaboración de las herramientas visuales. -Evidencias de la implementación de las herramientas visuales.

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.

5.2. LOS DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

PROPUESTA DE MEJORA: Revisar y actualizar el Reglamento de Organización y Funcionamiento a la realidad actual del centro.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Creación de sesiones de trabajo para la revisión y actualización del ROF	Primer y Segundo Trimestre	-ETCP	-Celebración de al menos tres sesiones de trabajo
Presentación de las revisiones y actualizaciones realizadas en los distintos apartados del ROF, para posteriormente solicitar una recogida de sugerencias y otras valoraciones por parte del personal docente y no docente.	Primer y Segundo trimestre	-Equipo Directivo -ETCP	-Constancia en actas de reuniones del análisis y recogida de sugerencias. -Porcentaje de participación
Redacción del documento final con las aportaciones que se consideren necesarias, de los distintos sectores educativos.	Segundo y Tercer Trimestre	-ETCP	-Nuevo documento en el que se recoge el ROF revisado. - Recogida en acta de la presentación en Claustro del ROF
Difusión del PEC a los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Tercer Trimestre	-Equipo Directivo	- Recogida en acta de la aprobación en Consejo Escolar del ROF -Subida del ROF al servicio de archivos internos del centro.

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.2. LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO.

PROPUESTA DE MEJORA: Continuar con la elaboración de un Plan de Igualdad adaptado a las características del alumnado del centro, con actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Renombramiento de los miembros de la Comisión de Igualdad	Primer Trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad curso anterior	-Constancia en acta de Claustro de nombramiento de los responsables de la Comisión de Igualdad
Creación de sesiones de trabajo para la revisión y actualización del Plan de Igualdad	Primer Trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad	-Realizadas sesiones de trabajo
Presentación y difusión de las actuaciones a llevar a cabo durante el curso	Primer trimestre	-Coordinador Plan de Igualdad	-Presentadas las actuaciones para el curso en Claustro y Consejo Escolar, dejando constancia en acta.
Diseño de actividades adaptadas complementarias para la celebración de días especiales	Durante todo el curso	-Coordinador Plan de Igualdad -Tutores/as	-Desarrolladas actividades adaptadas de días especiales al menos en el 90% de las tutorías

7. AUTOEVALUACIÓN DE OTROS ASPECTOS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA LA VALORACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO

PROPUESTA DE MEJORA: Desarrollar actuaciones de formación que respondan a las necesidades formativas que permitan proporcionar la atención específica que requiere nuestro alumnado.

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES
Diagnóstico de necesidades formativas del profesorado basándose en la Memoria de Autoevaluación, Plan de Mejora y hoja de registro de propuestas	Septiembre	-ETCP	-Entregadas y cumplimentadas hoja de "Diagnóstico de necesidades formativas" por el 100% del profesorado y Equipo de Orientación
Presentación de propuestas de formación al claustro	Octubre	-ETCP	-Acta de reunión
Desarrollo de las actividades formativas	Durante todo el curso	-ETCP	-Porcentaje de participación

10. COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Es necesario llevar un trabajo coordinado con otras ENTIDADES y organismos que complemente la atención educativa de nuestro alumnado. A continuación, detallamos las entidades con las que trabajamos conjuntamente y las actuaciones que desarrollamos con cada uno de ellas:

ENTIDADES Y ORGANISMOS	ACTUACIONES	AGENTES
Equipo Provincial de Orientación Educativa Especializado (Conducta y Auditivos.)	-Evaluación -Gestión de recursos específicos -Asesoramiento	-Orientador/a Equipo -Orientadoras del centro -Tutor/a
Centro Base de valoración	-Intercambio de información	-Orientadoras del centro -Familias
ONCE y FOAPS	-Evaluación y Diagnóstico -Intervención directa -Gestión de recursos específicos -Asesoramiento	-Maestro/a ONCE -Mediadora de comunicación de FOAPS -Tutor/a
Otras asociaciones (Mírame, Cualitea, etc.)	-Intercambio de información acerca de los alumnos/as que acuden a las asociaciones.	-Profesional de la asociación -Tutor/a -Logopedas -Orientadoras
Institutos de Educación Secundaria (Formación Profesional)	Formación y seguimiento del alumnado que cursa módulos de Técnicos en Integración Social, Atención socio-sanitaria, etc. durante el periodo de prácticas	-Coordinador del prácticum -Tutor/a interno -Equipo Directivo
Universidad	Formación y seguimiento del alumnado universitario durante el periodo de prácticas -Colaboración en la formación universitaria	-Coordinador del prácticum -Tutor/a interno -Equipo Directivo
CEP	Oferta de cursos o sesiones formativas	-Asesora CEP

11. EVALUACIÓN DE LA PGA

Durante el curso 2024/25, el Equipo Directivo en colaboración con el resto de la comunidad educativa, realizará una valoración trimestral del desarrollo de este documento, así como un informe final con la finalidad de introducir mejoras para el próximo curso.

La evaluación se realizará con una finalidad formativa, que permita la toma de decisiones, siempre para mejorar la calidad educativa, teniendo especial atención a:

- Factores que han favorecido el desarrollo de la PGA.
- Factores que han dificultado el desarrollo de la PGA.
- Propuestas de mejora.